

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Perforaciones y Reparaciones Granados S.L.  
DNI: B14407837.  
Expediente: CO/2003/851AG.MA/PA.  
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Periodo de Prueba.

Córdoba, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco de Asís Palacios López.  
DNI: 80154135.  
Expediente: CO/2004/54/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Grave artículos 74.10 y 82.2.b) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la Flora y la Fauna Silvestres.  
Fecha: 22 de enero 2004.  
Sanción: Multa de 601 euros, hasta 4.000 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Ibáñez Bernet.  
DNI: 75662784.  
Expediente: CO/2003/848/GC/CAZ.  
Infracciones: 1. Muy Grave, artículo 46.2.h) Decreto 506/71 de 30 de marzo y Disposición Derogatoria Unica del Código Penal.  
Fecha: 2 de febrero de 2004.  
Sanción: Multa de 300,51 euros y retirada de la licencia de caza o de la facultad de obtenerla por un periodo de 2 años.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Incendios.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Montebaños S.A.  
CIF: A04104944.  
Expediente: CO/2003/696/GC/INC.  
Infracciones: 1. Leve artículo 64.9 y 68 de la Ley 5/99 de 10 de junio.  
Fecha: 8 de enero de 2004.  
Sanción: Multa de 300 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don Amador Alonso Romera.  
DNI: 29812078.  
Expediente: CO/2004/73/AG.MA/FOR.  
Infracciones: 1. Muy Grave artículo 76.3 y 86.C) Ley 2/92 de 15 de junio.  
Fecha: 28 de enero de 2004.  
Sanción: Multa de 6.010,13 euros, hasta 60.101,21 euros.  
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesados: Don José González Gamiz.  
DNI: 29976158.  
Expediente: CO/2004/8/AG.MA/FOR.  
Infracciones: 2. Grave, artículos 76.4 y 80.3 Ley 2/92 de 15 de junio.  
Fecha: 8 de enero de 2004.  
Sanción: Multa de 601,02 euros, hasta 6.010,12 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación Expediente Sancionador.  
Plazo de alegaciones : Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: La Baja S.C.  
Expediente: CO/2003/701/AG.MA/FOR.  
Acto notificado: Cambio de Instructor .

Interesado: La Baja S.C.  
CIF: G-28524696.  
Expediente: CO/2003/701/AG.MA/FOR.  
Acto notificado: Acuerdo de Apertura de Periodo de Prueba.

Córdoba, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Manuel Luque Trucio.  
DNI: 30193057.  
Expediente: CO/2004/92/AG.MA/VP.  
Infracciones: 1 Grave. artículos 21.3.A) Ley 3/95. de 23 de marzo.  
Fecha: 28 de enero de 2004.  
Sanción: Multa entre 601,02 euros, hasta 30.050,61 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 12 de febrero de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*ACUERDO de 10 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 10 de febrero de 2004 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Pedro Torres Sánchez y doña Josefa García Cantero, al estar en ignorado paradero en los expedientes incoados.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y una vez recabada la oportuna información y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 22 del Decreto 42/2000, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), por medio del presente escrito se le comunica en calidad de padres biológicos de los menores J. y P.T.G. la Resolución de propuesta previa de adopción, de fecha 3 de febrero de 2004, informándole que a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del texto legal antes citado, disponen de un plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción de la presente comunicación, para aportar cuantas alega-

ciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse. Asimismo, se le informa acerca de la posibilidad de intervenir por medio de representante, pudiendo solicitar el derecho a la asistencia jurídica gratuita, a fin de que pueda actuar durante el presente procedimiento asistido de letrado en defensa de sus intereses.

Cádiz, 10 de febrero de 2004.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

## AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA

*ANUNCIO de bases.*

**BASES QUE HAN DE REGIR LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE MAESTRO DE OBRAS PARA EL SERVICIO DE OBRAS Y UNA PLAZA DE OPERARIO SERVICIOS VARIOS, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DE ESTE AYUNTAMIENTO**

Primera. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, por el sistema de concurso, de las plazas que se relacionan, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, asimilables al Grupo E, e incluidas en la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2003, con las siguientes características:

Una plaza de Maestro de Obras. Cuyos cometidos básicos serán los siguientes:

- Supervisión de obras municipales.
- Encargado responsable de la maquinaria e instrumentos propiedad del Ayuntamiento.
- Dirección, realización de obras municipales y coordinación de todo el personal destinado a las obras municipales.

Una plaza de Operario Servicios Varios. Cuyos cometidos básicos serán los siguientes:

- Mantenimiento general de jardines y edificios municipales.
- Cualesquiera otros cometidos que no precisen cualificación especial y que, siendo sustanciales con la naturaleza de la plaza le ordene la Presidencia de la Corporación y estén relacionados con los servicios o trabajos de oficios varios.

Segunda. Requisitos que han de reunir los/as aspirantes.

a) Ser español/a o nacional de los Estados miembros de la Unión Europea; estos últimos conforme a las previsiones del artículo 1 de la Ley 17/93, de 23 de diciembre, de acceso a determinados sectores de la Función Pública de los demás Estados miembros de la UE.

b) Tener cumplidos 18 años de edad el día que termine el plazo de presentación de instancias.

c) Estar en posesión al menos del Certificado de Escolaridad o equivalente.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño del puesto de trabajo.

e) No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, Comunidades Autónomas o las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.